



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Karol de María Martínez Méndez

Nombre del tema: Unidad 3 y 4

Parcial: I

Nombre de la Materia: Derecho Fiscal

Nombre del profesor: José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5

Pichucalco, Chiapas a 01 de febrero de 2025

Introducción

El cumplimiento de las obligaciones fiscales es un deber fundamental de los contribuyentes en el sistema tributario mexicano. Sin embargo, en diversas ocasiones, se presentan incumplimientos que pueden derivar en infracciones fiscales. Estas infracciones afectan la recaudación de ingresos del Estado y pueden generar sanciones económicas o penales.

En México, la principal fuente de ingresos del gobierno proviene de las contribuciones, las cuales permiten la operación de servicios esenciales como salud, educación, seguridad y obras públicas. Estas contribuciones representan la obligación ciudadana de aportar al gasto público de manera equitativa y proporcional, conforme a lo establecido en la constitución y el código fiscal de la federación. Sin un sistema de contribuciones eficiente y justo, el estado no podría garantizar el bienestar general ni el crecimiento sostenible del país.

Las infracciones fiscales en México son acciones u omisiones que van en contra de las disposiciones legales establecidas en el Código Fiscal de la Federación. Estas pueden ser cometidas por personas físicas o morales y suelen ser sancionadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Su gravedad varía según la intencionalidad del infractor y el impacto en la recaudación del fisco.

Las infracciones fiscales en México pueden clasificarse en infracciones formales estas se refieren al incumplimiento de deberes administrativos en el proceso de cumplimiento tributario algunos ejemplos incluyen la omisión en la presentación de declaraciones fiscales, errores en la documentación contable y la falta de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), infracciones materiales se producen cuando un contribuyente afecta directamente la recaudación fiscal mediante el incumplimiento de sus obligaciones en esta categoría se incluyen la omisión del pago de impuestos, la presentación de declaraciones inexactas o incompletas y la alteración de registros contables con el fin de reducir la carga tributaria; Infracciones Graves aquellas que implican una evasión fiscal significativa o el uso de medios fraudulentos para eludir el pago de impuestos, algunas de estas infracciones incluyen la emisión de facturas falsas, la simulación de operaciones y la ocultación de ingresos con el propósito de disminuir la base imponible; Infracciones Penalmente Relevantes que en algunos casos, la infracción fiscal puede llegar a ser considerada delito, lo que implica sanciones más severas, incluyendo penas de prisión. Entre estos delitos se encuentran el fraude fiscal, el lavado de dinero derivado de evasión fiscal y la defraudación tributaria.

Algunas infracciones fiscales en México incluyen la omisión del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), emisión y uso de facturas falsas, subdeclaración de ingresos para pagar

menos impuestos, omisión de registros contables que reflejen la realidad financiera de la empresa, omisión en la inscripción o actualización en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Estas infracciones fiscales conllevan diversas sanciones, que pueden ser de carácter administrativo, económico o penal, entre las consecuencias más comunes se encuentran Multas económicas que varían según la gravedad de la infracción y están reguladas en el Código Fiscal de la Federación, Recargos e intereses moratorios, aplicados sobre los montos no pagados en tiempo y forma, Embargos y ejecución de bienes, cuando el contribuyente no regulariza su situación fiscal, Sanciones penales, en caso de delitos fiscales graves, pudiendo incluir penas privativas de libertad, Inhabilitación para ejercer actividades comerciales o empresariales, en algunos casos donde el fraude fiscal es recurrente.

Para reducir la incidencia de infracciones fiscales en México, tanto los contribuyentes como las autoridades deben adoptar medidas preventivas. Algunas estrategias efectivas incluyen programas de formación del SAT para ciudadanos y empresas sobre sus obligaciones tributarias, implementación de sistemas electrónicos como la factura electrónica para el control y registro de las operaciones fiscales, mayor supervisión y auditorías fiscales para detectar irregularidades y beneficios fiscales para contribuyentes cumplidos, como la condonación de multas por cumplimiento oportuno.

Ahora bien, de acuerdo con el Artículo 2 del Código Fiscal de la Federación, las contribuciones son los ingresos que el Estado percibe de los particulares con el fin de financiar el gasto público. Su cobro está respaldado por el principio de legalidad, es decir, sólo pueden ser exigidas si están establecidas en la ley.

El Código Fiscal de la Federación establece cuatro tipos de contribuciones en México, donde se establece en primer lugar los Impuestos estos son contribuciones obligatorias que deben pagarse sin que exista una contraprestación directa por parte del Estado, como lo son impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto Predial; en segundo lugar encontramos las Aportaciones de Seguridad Social los cuales son pagos obligatorios destinados a financiar sistemas de protección social. Algunos de estos son aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), contribuciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); en tercer lugar se encuentran las contribuciones de mejoras donde los particulares deben realizar cuando se benefician directamente de una obra pública, como la pavimentación de calles o la construcción de drenajes este tipo de contribución está diseñada para que los beneficiarios de la mejora compartan parte del costo de la infraestructura y por ultimo tenemos los derechos que son pagos que deben realizarse por el uso de bienes públicos o por recibir servicios del Estado, estos incluyen el pago de derechos para la expedición de pasaportes, el pago por el uso de agua concesionada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) o derechos universitarios como los pagos por inscripción en universidades públicas.

Por otra parte el impuesto es una contribución establecida en la ley que los ciudadanos y empresas deben pagar para financiar el gasto público sin recibir una contraprestación directa. El Artículo 31, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que es obligación de los mexicanos contribuir de manera proporcional y equitativa al gasto público. Los impuestos pueden clasificarse en Directos. Indirectos, Progresivos y Regresivos

El adecuado pago de contribuciones permite al Estado mexicano garantizar el desarrollo económico, mejorar la infraestructura y ofrecer servicios esenciales como salud, educación y seguridad. Además, un sistema tributario eficiente y equitativo fomenta la confianza en las instituciones y reduce la economía informal.

Conclusión

Las infracciones fiscales en México constituyen una amenaza para la estabilidad del sistema tributario y la equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, su correcta identificación y sanción permiten garantizar el financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo económico del país. Por ello, es fundamental que los contribuyentes conozcan sus deberes fiscales y adopten medidas para evitar incurrir en faltas que puedan derivar en sanciones o procesos legales, asimismo, el Estado debe reforzar los mecanismos de control y fiscalización para prevenir y sancionar eficazmente estas infracciones. La colaboración entre el SAT, las empresas y los ciudadanos es clave para la construcción de un sistema tributario justo y eficiente en México.

En cuanto las contribuciones, estas constituyen la base del sistema financiero del Estado mexicano, permitiendo la provisión de bienes y servicios esenciales para la sociedad, el cumplimiento de estas obligaciones fiscales no solo es un deber legal, sino también un compromiso social que contribuye a la equidad y estabilidad económica del país. Sin embargo, para que el sistema tributario sea efectivo, es necesario fortalecer los mecanismos de recaudación y garantizar la transparencia en el uso de los recursos fomentando una cultura de cumplimiento fiscal entre los ciudadanos y las empresas, de esta manera, se podrá construir un entorno económico sólido y sustentable, donde la carga tributaria sea justa y beneficie equitativamente a la población.